



TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

Señor
JEFE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-147948-00006-0000

Fecha: 2015-04-30 16:45:41 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 12 MODELOIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 13

REF: EXPEDIENTE: 14-147948
TITULO: "MANGA TERMOENCOGIBLE CON PROTECCIÓN HOLOGRÁFICA DESTRUCTIBLE"
ACTUACIÓN: RESPUESTA A EXAMEN DE PATENTABILIDAD
OFICIO: 1765

Estimados señores:

JOHAN SEBASTIAN GOMEZ VILLA, domiciliado en esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **9.868.640** expedida en **Pereira**, Abogado titulado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. **202.892** del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado de la sociedad **COMBUSTION INGENIEROS SAS** según poder debidamente conferido y legalizado adjunto a las diligencias administrativa de la referencia.

Encontrándome dentro del término legal comparezco para responder el oficio de Requerimiento No. 1765 del Examen de Patentabilidad notificado por fijación en lista de **fecha 24 de febrero** emanado de esa oficina y con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de 2.000 de C.A.N, damos respuesta en los siguientes términos.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art. 30 D486, Art 22 PCT)

- Se eliminan de la reivindicación 1 los usos
- El presente modelo de utilidad se refiere a un cuerpo cierto, un dispositivo, una Manga Termoencogible con protección Holográfica, esta manga termoencogible presenta una configuración física nueva, como demostraremos más adelante; el presente modelo de utilidad no es un compuesto químico, los adhesivos hacen parte de este cuerpo cierto, que tiene configuraciones físicas. "La manga





TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

termoencogible con protección holográfica destructible" cumple con los requisitos del Art. 81 de la D486. Esta manga termoencogible está definida dentro del Art. Mencionado, para que sea considerada patente de modelo de utilidad, por cuanto es un dispositivo con clasificación internacional de patentes B65D 55/02 en el sector de ingeniería mecánica, y no en el sector de química como lo afirma el señor examinador, tal como lo clasifico el Bureau Internacional de la OMPI y la oficina de patentes de Colombia, Dirección de Nuevas creaciones.

Presentamos nuevo capítulo reivindicatorio.

5. Estado de la técnica

La patente D1 US6254139 que divulga una envoltura de seguridad (20) que es constituido por una manga (21) de material termoencogible que presenta en su parte interna un elemento holográfico (30) y con una cinta frangible (22) que pasa detrás de dicho elemento holográfico (30).

El presente modelo de utilidad presenta una serie de diferencias con D1 que lo hacen novedoso la primera diferencia con el resumen de D1 es que el presente Modelo de utilidad no tiene la cinta frangible (22) además de otras diferencias que demostraremos al comparar el presente modelo de utilidad con la reivindicación 1 de D1.

6. Examen de patentabilidad (Art. 14 D486)

Novedad (Art. 16 D486)

Reiteramos que la presente invención es una patente de Modelo de Utilidad porque se refiere a un dispositivo en el cual se ha mejorado lo conocido en el estado de la técnica frente a la afirmación que no existe novedad de la presente invención frente a D1, pasamos a demostrar las diferencias que existen con D1 .

La presente invención da a conocer una manga termo-encogible con un elemento de seguridad destructible, constituido con una capa interior holográfica de protección fabricada en material destructible (tamper evident), el cual se destruye cuando el usuario



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

retira la manga del producto para su consumo, evitando la falsificación, porque al destruirse el holograma de seguridad no puede ser reutilizado.

El examinador indica que la reivindicación 1 no tiene novedad bajo el documento D1, lo cual ha sido superado con la nueva reivindicación 1 anexada en el presente documento.

D1 presenta una envoltura de seguridad (21) para un artículo en particular, para un receptáculo que tiene un dispositivo de cierre, la envoltura es del tipo constituido por un manguito de material termo retráctil, equipado en su cara interior con un elemento holográfico (30) y una tira de rasgado (22) que pasa detrás del elemento holográfico (30) con el fin de romper dicho elemento cuando la envoltura se abre tirando de dicha tira, en el que el elemento holográfico es transferible sobre la pared enfrentada del artículo y puede adherirse a dicha pared a través de zonas de adherencia situadas a cada lado de la tira de desgarro en D1 el elemento de seguridad queda dividido en tres partes así: A cada lado de la tira una porción fig. 3 (30.1) y (30.2) y la otra tercera (30.3) encima de la tira de rasgado (22) lo anterior porque el elemento de seguridad solo tiene adhesivo a los lados de la tira de rasgado. En D1 no se destruye la manga termoencogible que queda en dos partes y el elemento de seguridad que queda (30.1) (30.2) (30.3) en tres partes, y puede ser reutilizado al contrario de la presente invención que se destruyen 100% la manga termoencogible (14) y el elemento de seguridad (12); difiriendo totalmente de lo reivindicado en la solicitud, que no requiere de tira de rasgado que pase detrás del holograma para romperlo cuando se abra la manga tirando de la tira de rasgado, ya que la manga puede ser retirada rasgándola por cualquier sitio y, el holograma de protección (22), al ser fabricado en materiales destructibles (tamper evident), se destruirá ya que se encuentra adherido por una cara a la manga termo-encogible y por la otra cara al producto a proteger, gracias a un adhesivo termo activable.

El material destructible (tamper evident) se caracteriza porque una vez adherido, no puede retirarse del elemento protegido sin su destrucción y por lo tanto, sin la destrucción de la impresión holográfica de seguridad imposibilitando su reutilización. Es así que las reivindicaciones señaladas en la presente solicitud, no han sido previamente reportadas por otros autores, y no hay reportes que muestren, una



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

manga termo-encogible para cierres de seguridad, **que sea totalmente destruída** al momento de abrir la envoltura, logrando así imposibilitar la reutilización.

Definición Modelo de Utilidad - Decisión 486 DE 2000 de la CAN

"TÍTULO III

DE LOS MODELOS DE UTILIDAD

*Artículo 81.- Se considera modelo de utilidad, a toda nueva forma, configuración o disposición de elementos, de algún artefacto, herramienta, instrumento, mecanismo u otro objeto o de alguna parte del mismo, que permita un mejor o **diferente** funcionamiento, utilización o fabricación del objeto que le incorpore o que le proporcione alguna utilidad, ventaja o efecto técnico que antes no tenía. (subrayado y negrilla para destacar).*

Los modelos de utilidad se protegerán mediante patentes".

La novedad radica en que en el antecedente D1 se usa pegante de activación térmica para las secciones de pegado del holograma y de la unión de capas entre la manga y el holograma; mientras que en la nueva solicitud se utiliza pegante de activación térmica para la unión del holograma y la manga y un pegante (diferente) para la unión entre el holograma y el artículo que no se activa o desactiva por calor como si pasa con el antecedente D1.



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

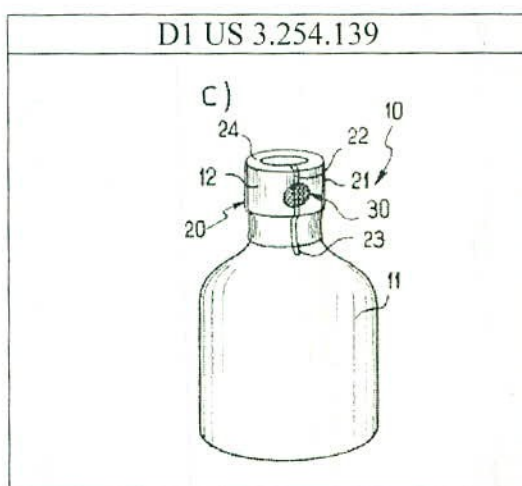
USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

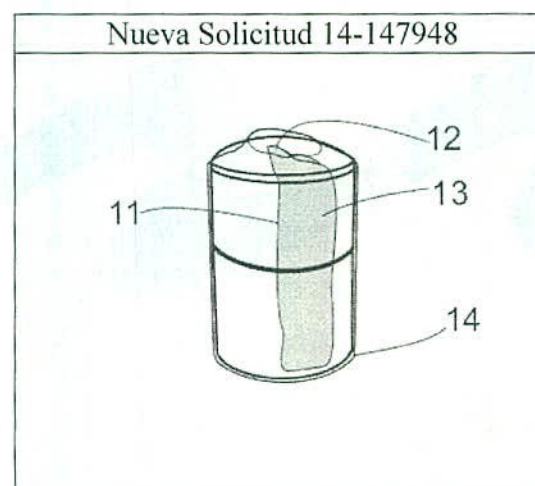
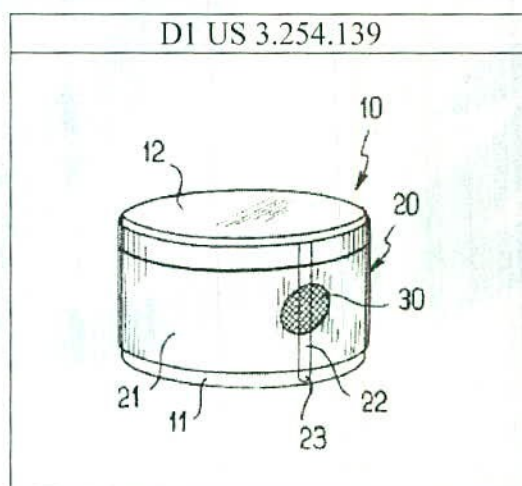
Web: www.tmtamayo.com



TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS



El antecedente D1 tiene una cinta vertical inferior a la capa del holograma que rompe el holograma verticalmente según una guía, es decir, que el usuario hala la cinta inferior (23) en contra del holograma (30) y al romper el holograma se evidencia que el sello fue manipulado por la guía de ruptura. La nueva solicitud no tiene cinta inferior para romper el holograma (12) ni tiene guía de ruptura, ya que el holograma mismo esta impregnado de pegante en ambas caras; una cara con pegante (11) que adhiere al holograma (12) la tapa y la otra cara con pegante (13) que adhiere el holograma (12) al plástico termoencogible (14).



El antecedente D1 puede ser calentado y retirado integralmente con la cinta inferior y el holograma sin daños para manipular el envase y luego volver a situar el sello con cinta, holograma y termoencogible en su posición inicial como si el envase no se hubiese manipulado nunca usando calor como sucede actualmente con los falsificadores de contenido de envases que usan el antecedente D1 que usa pegantes de activación por



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

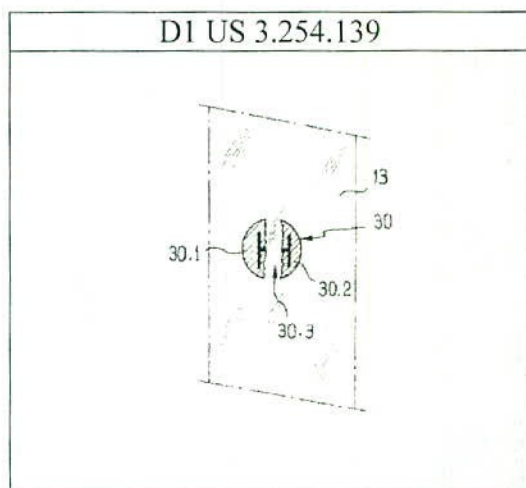
E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

calor. La nueva solicitud no tiene posibilidad de retirar el sello por calor debido a que el pegante exterior del holograma se derrite en el termoencogible por una cara del holograma y el pegante inferior sella el holograma a la tapa sin posibilidad de que quede intacto cuando se retira, debido a que se destruye totalmente, dejando una parte irregular del holograma en la tapa y otra parte irregular del holograma en el termoencogible.



La evidencia de manipulación del antecedente D1 es una guía que rasga parcialmente el holograma según la trayectoria de la cinta. Mientras que la evidencia de manipulación de la nueva solicitud es una destrucción total e irregular del holograma y no existe una trayectoria para violar el sello.

Si por alguna razón en el antecedente D1 se corta la manga por una parte diferente a la ubicación del holograma, el holograma es posible retirarlo con calor de la adhesión al artículo conservando la unión entre las capas y sin afectar la tira de rasgado, el sello queda intacto en la cara del holograma y puede ser recortado dicho holograma para utilizarlo debajo de otro sello plástico, o también puede ser unida la parte cortada por la sección de corte sin que se evidencie manipulación del sello. En la nueva solicitud, si por alguna razón se corta el plástico por una parte diferente a la ubicación del holograma, el holograma no puede ser retirado inclusive si se usa calor porque está unido a la tapa y se destruye al retirar el termoencogible, por lo que nunca se puede reutilizar ni recortar para usarlo con otro sello plástico.

La presente invención resuelve de diferente manera el problema técnico, por cuanto el documento D1 menciona *"que debido a la capa de transferencia (34), cualquier manipulación fraudulenta de la envoltura, tendrá automáticamente el efecto de*



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



separación de la capa metalizada holográfica (31) de la lámina de soporte (32) vía la capa de transferencia (34), dando lugar a que la tira de rasgado (22) ayuden a destruir el elemento holográfico (30) (Co1.7, líneas 2 a 7)".

En D1 se divide el holograma en dos partes regulares, haciendo posible volver ha usarlo, diferente a la presente invención que el holograma no se sabe en cuantas partes se va a dividir de forma irregular, imposibilitando reusarlo, permitiendo evidenciar cualquier manipulación del producto. Sumado a lo anterior, dicha característica, es decir, la exclusión de la tira de rasgado, presenta diferencias con respecto a D1, la presente invención cae dentro de la definición de Modelo de Utilidad.

Adicional a las razones expuestas previamente, adjuntamos pruebas técnicas del producto, donde se muestran diferentes pruebas de laboratorio realizadas a cada una de las capas de la manga y que evidencian mejores propiedades a las del producto al referenciado en el estado de la técnica. Es así que solicitamos al examinador que éstas sean consideradas en el estudio.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ETIQUETA AUTOADHESIVA HOLOGRÁFICA DE SEGURIDAD

MATERIAL: Tamper Evident selectivo o total de 25,36 o 50 micras de espesor.

REFERENCIA: MTE (plateado) TTE (Transparente)

CARACTERÍSTICAS: Esta etiqueta holográfica de seguridad, se imprime sobre películas de poliéster metalizado o transparente "TAMPER EVIDENT", las que han sido diseñadas para dejar un granulado de desprendimiento o un desprendimiento total que, destruye el holograma evidenciando el intento de remoción de la etiqueta y haciéndola intransferible y no reutilizable.

APLICACIONES: Etiquetas aptas para la protección contra la falsificación, e identificación de empaques de productos tales como medicamentos, electrodomésticos, repuestos, elementos electrónicos, licores, etc., y rotulación de productos y bienes permanentes para control de inventarios.





TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

PROPIEDADES FÍSICAS: Material adecuado para su aplicación sobre gran variedad de superficies limpias, como acero inoxidable, acero negro pintado, madera lacada, y plásticos como ABS, PC, PVC, PMMA, PS, etc.

Las superficies de los sustratos sobre los cuales se va a colocar la etiqueta, deben estar limpios de polvo, grasas, aceites, etc., libres de acabados antiadherentes y los plásticos deben ser libres de desmoldantes u otras características que impidan un anclaje efectivo del adhesivo, ya que ello afectará el comportamiento de la película TAMPER EVIDENT. Para un adecuado comportamiento de la película, se recomienda limpiar las superficies con un disolvente suave antes de efectuar la aplicación, y ejercer suficiente presión durante la misma con el fin de garantizar un anclaje efectivo.

Debido a que la etiqueta es fabricada con un adhesivo de contacto, este tarda en humectar completamente la zona de aplicación. Se sugiere esperar 24 horas, antes de verificar su comportamiento, a temperatura ambiente.

Dado que la adhesión es un fenómeno de polaridad, deben ser efectuadas pruebas suficientes por parte de los usuarios, para estimar el comportamiento del adhesivo sobre el sustrato en el que se pretende utilizar la etiqueta, ya que especialmente en los plásticos no polares como las poliolefinas y sobre algunas lacas o barnices de brillo de acabado superficial de los empaques, existen problemas de adhesión y baja humectabilidad.

Con el fin de evitar estos problemas de adhesión, se recomienda dejar las reservas necesarias para las etiquetas. La conformabilidad de las etiquetas es la adecuada para superficies planas o con curvaturas suaves, por ser el poliéster un material semirrígido.

La resistencia a la manipulación es alta ya que la 'mores& holografica esta protegida por la película de poliéster.

CONTROL DE CALIDAD: Todos los rollos producidos se someten rigurosamente a un control de calidad tanto en la etapa de impresión holográfica como en la de adhesivado, verificando su perfecto comportamiento sobre probetas planas de PVC, PMMA, PC, PS y acero inoxidable, mediante las pruebas descritas en la **Ficha Técnica N° FT-001**, la cual hace parte de la presente Especificación.

Para las etiquetas con logo centrado, se garantiza una oscilación de más o menos 1.5 mm, alrededor del centro de la etiqueta; es de anotar que este defecto se hará más evidente entre más pequeñas sean las dimensiones de las mismas.



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

La entrega de los trabajos se efectuará con una variación de más o menos el 10% sobre la cantidad ordenada, facturándose en definitiva la cantidad total real entregada.

La calidad de la generación holográfica será la máxima obtenible con la tecnología desarrollada hasta el momento por COMBUSTION INGENIEROS S.A.S., y contratada por el usuario, y la impresión holográfica, que depende tanto de la generación, como de las películas específicas para impresión holográfica, que son obtenidas de proveedores en el exterior, se garantiza hasta el límite en que no comprometa la identificación visual del arte contratado y por lo tanto, la efectividad del holograma como elemento de seguridad.

FICHA TÉCNICA PARA ETIQUETA AUTO-ADHESIVA

Poliéster Holográfico (T.E.)	Valores	Variación
Peso Unitario para esp. 50 um	73,45 gf/m ²	±9,00%
Peso Unitario para esp. 25 um	35,28 gf/m ²	±9,00%
Resistencia a la tensión MD	≥ 47 MPa	±7,00%
Resistencia a la tensión TD	≥ 19 MPa	±7,00%
Adhesivo		
Peso Unitario Aplicado	19,5 gf/m ²	±12,8,00%
Peel a 180° y 0,15 m/min -25 mm.	≥ 8N	
Dynamic shear sobre S.S. - 2x13 mm.	≥ 15 min.	
Dynamic shear sobre Vidrio-2x13 mm.	≥ 15 min.	
Garantía de vida útil a 22°C y 50% HR	1 año	
Respaldo		
Tipo Glassine MG		
Peso	62 gf/m ²	±5,00%
Espesor	52 um	±7,00%
Resistencia a la tensión MD	≥ 53,9 N/cm	
Resistencia a la tensión TD	≥ 24,5 N/cm	



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

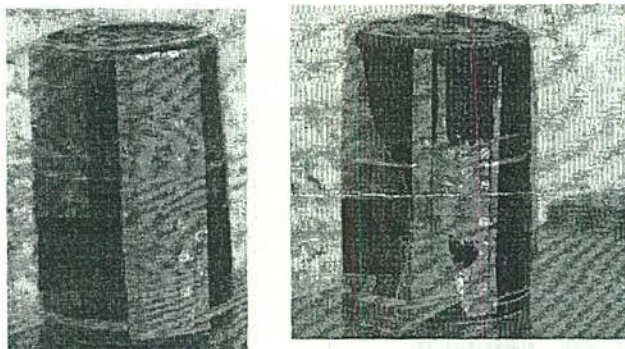
Web: www.tmtamayo.com



TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

CAPUCHON TERMOENCOGIBLE CON HOLOGRAMA DE SEGURIDAD

Los materiales termoplásticos tales como polietileno, polipropileno, PVC o poliéster, se deforman con la acción del calor de manera controlada, lo que permite que el plástico adquiera formas tan distintas como la de la tapa de una botella de licor, como se muestra en la fotografía.



El capuchón en material termoencogible ofrecido por Combustión Ingenieros Ltda., está elaborado en PVC y tiene una etiqueta holográfica de seguridad incorporada en el interior de los capuchones de plástico que son utilizados para cubrir las tapas de licor. Su incorporación a la botella se realiza de forma automática una vez finalizado el proceso de llenado y tapado de la misma, sin alterar el funcionamiento de la línea de producción de la licorera.

Una vez que se somete el material termoencogible a la acción del calor, la etiqueta holográfica se adhiere a la tapa. Al destruir el capuchón para consumir el producto, el holograma se destruye parcialmente, lo que lo hace intransferible impidiendo que pueda ser reutilizado en las tapas de licor adulterado.

Con los aclaraciones mencionadas. Como no tener en cuenta, que la patente modelo de utilidad tal como se reivindica es claramente patentable sobre la publicación citada, máxime si se tiene en cuenta sobre la interpretación con los requisitos atinentes a Novedad y Nivel Inventivo en el PROCESO 110-IP-2009, donde se manifiesta:

PROCESO 110-IP-2009

“ (...)

En relación con los requisitos atinentes al nivel inventivo y a la novedad de la invención, se presentan algunos casos dudosos que merecen un análisis especial, desde que no es tan fácil determinar su novedad y altura inventiva. Uno de esos casos es el nivel inventivo en relación con procedimientos conocidos.



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

En relación a este tema, no se puede llegar a priori a Una conclusión de que la invención carece de nivel inventivo, porque, cabe analizar siempre el caso concreto.

Daniel R. Zuccherino, en su libro "PATENTES DE INVENCION", trata el tema del nivel inventivo en relación con la combinación o mezcla de elementos conocidos, aplicable a este caso, y reconoce la complejidad en determinar un nuevo resultado:

"Se reconoce que hay invento cuando se utilizan medios ya conocidos, pero combinados por primera vez en forma tal, que de su combinación deriva un resultado distinto del dado por cada uno de los medios, o por otras combinaciones conocidas. (negrilla y subrayado fuera de texto)

Claro esta que en la práctica, resulta a veces difícil determinar si existe un "nuevo resultado", porque este puede consistir incluso en un resultado mejor que el conocido (por ejemplo, la calidad sonora de un disco compacto con un disco de vinilo). Si el aporte implica un adelanto y se ha hecho alguna contribución novedosa y útil, se considera que hay invento"

De manera que la oficina de patentes respectiva, al realizar un análisis del nivel inventivo de un procedimiento conocido debe establecer si con el estado de la técnica al momento de la solicitud, dicho producto, así sea por dicho procedimiento ya conocido, no es obvio ni evidente para un técnico medio en la materia. Lo anterior desde que aplicando procedimientos conocidos puede obtenerse resultados inesperados para una persona normalmente versada en la materia.

Una invención a través de procedimientos conocidos, dependiendo del caso particular, debe ser novedosa, con altura inventiva y susceptible de aplicación industrial, es decir, debe cumplir los tres requisitos que establece la norma comunitaria.

Atendiendo las observaciones del señor examinador, respecto de las reivindicaciones se ha modificado la redacción del capítulo reivindicatorio. De acuerdo con las anteriores aclaraciones, se presenta:

• NUEVO CAPITULO REIVINDICATORIO

El nuevo capítulo Reivindicatorio, se presentan con un contenido que se ajusta a los límites impuestos por la memoria descriptiva original, sin que exceda la invención solicitada.

De acuerdo con las precisiones hechas respecto del antecedente D1 y con el nuevo pliego reivindicatorio, la presente invención cumple con los requisitos de patentabilidad exigidos en el Art. 14 de la Decisión 486/2000 de la C.A.N, en el sentido de Novedad, Nivel inventivo y Aplicación Industrial.



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

Por lo antes expuesto, ruego a usted dar por subsanado dicho requerimiento, sin perjuicio de lo cual desde ya nos acogemos a lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 45 de la decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones que a la letra dice: "(...) Cuando la oficina nacional competente estimare que ello es necesario para los fines del examen de patentabilidad, podrá notificar al solicitante dos o más veces (...)")

NOTIFICACIONES

Mi poderdante y yo recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en mi Oficina de Abogado ubicada en la Carrera 13A No. 28-38 Ofc. 230 MZ. 2 Parque Central Bavaria de la ciudad de Bogotá D.C. o correo electrónico: tmtamayo@gmail.com.

Del señor Jefe,

JOHAN SEBASTIAN GOMEZ VILLA

No. 9868640 expedida en Pereira

T.P No. 202.892 del C.S.J.



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

REIVINDICACIONES

1. Una manga termo-encogible (14) para cierres de seguridad en la manipulación de recipientes CARACTERIZADA porque tiene un elemento de seguridad (12) con un holograma de protección adherido por activación térmica en toda la capa interior de cara al producto a proteger y un en toda su capa exterior adherido a la manga termoencogible (14) como un cuerpo compacto destructible irregulramemente.